



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 25 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 15.ENERO.2020**

En Teno, siendo las 09:11 horas, del día **MIÉRCOLES 15** del mes de **ENERO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión extraordinaria **Nº 25** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Sra. Presidenta (S) del Concejo, concejal doña **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

No asiste a la presente sesión la Alcaldesa titular, doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**, por estar haciendo uso de feriado legal.

INDICE

Materia a tratar en la presente sesión extraordinaria:

Nº	TABLA EXTRAORDINARIA	PÁGINA
01	UTILIZACIÓN PATENTES EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS GIRO MINIMARKET ROL 4.195 AV. BELLAVISTA COMALLE 206 TENO URBANO (SEGUNDA DISCUSIÓN)	01
02	RENOVACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL ROL DE PATENTES EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PERÍODO 1º ENERO AL 30 DE JUNIO 2020 (SEGUNDA DISCUSIÓN)	06

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratará la siguiente materia:

PRESIDENTA CONCEJO (S): se abre la sesión en nombre de Dios, único punto a tratar tema

01.- UTILIZACIÓN PATENTES EXPENDIO BEBIDAS ALCOHÓLICAS GIRO MINIMARQUET ROL 4.195 AV. BELLAVISTA COMALLE 206, TENO URBANO, (SEGUNDA DISCUSIÓN).

Participan en la presente punto de la sesión la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**, la Encargada de Rentas doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO** y la Administradora Municipal, Sra. **ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS**.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta puedo dar respuesta de la Comisión que tuvimos el otro día, que tiene que ver con respecto a esto, por favor

PRESIDENTA CONCEJO (S): sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bien, en reunión realizada el viernes pasado a las 15 horas, se realiza por parte de la Sra. Ana María Valdivia y la Sra. Mariana exposición de la Ley 19.925, el Teniente Hirsch que se presenta al Concejo solicita que se remitan las patentes, que él no tiene claridad con respecto a algunas todavía, se expresa por parte de miembros del Concejo la urgencia de tener más datos sobre el comportamiento de los locales de

ventas de alcohol en la comuna, el Teniente Hirsch indica que se puede realizar no solo el informe que habitualmente llega a Concejo con parte o multa, para así recibir poder seguir su aprobación que corresponde a los concejales, trae como ejemplo lo ocurrido en el semestre pasado en el local ubicado en avenida Serrano, que señala tiene dos multas, pero con diferentes regentes y eso implica que no llega la información completa al Concejo, entre otros puntos el Teniente Hirsch nos comunica la falta que se está cometiendo en varios locales de Teno, con respecto a estar unidos dicho local comercial a la casa, hay una discusión en ese momento, donde concejales le indican que normalmente eso ha sido así y que antes del local estaba la casa y ahí hay un tema en discusión que no sé cómo vamos a tener que solucionar desde el Concejo y después finalmente concejales comentan si va a haber mayor fiscalización con respecto a lo anteriormente señalado, también debe haber en los partidos de fútbol y el Teniente Hirsch indica que debe haber una posibilidad de permisos como existe en otras comunas del país, eso como el resumen con respecto a la reunión.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuál es la de Av. Bellavista?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Av. Bellavista ninguna

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, no, entendí mal entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Av. Serrano, ¿no sé si alguien más quiere agregar algo?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: quizás Presidenta sería bueno contextualizar respecto de que sumado a lo que dice el concejal Donoso, se acordó ese mismo día enviar un documento oficial a carabineros, para que ellos pudieran hacer una revisión cierto de las patentes que se van a aprobar, se ingresó el documento con fecha 10 de enero 2020 a la 3° Comisaría de Carabineros de Teno, dirigida al Teniente Oscar Hirsch, de acuerdo al acuerdo sostenido en esa instancia, el día lunes 3 de enero se da respuesta a este documento oficialmente, no sé si quieren que lea el documento, para que lo podamos

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: mediante el presente documento y conforme a lo señalado en el rubro de la referencia, se informa ubicaciones y las infracciones cursadas a los locales de alcoholes de la comuna de Teno durante los últimos seis meses del año 2019, según la relación que se adjunta al presente oficio, más el siguiente detalle:

SECRETARIO CONCEJO: ese lo tienen

DIRECTORA FINANZAS: se lo acaba de entregar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, ese lo recibimos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero por eso, era para leerlo y debatirlo respecto a la decisión que hay que tomar ¿o no?

PRESIDENTA CONCEJO (S): sí.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: 1.- Uno que conforme a la revisión de documentación realizada, se puede apreciar que el local patentado ubicado en la calle Comalle N° 284 de propiedad de Héctor Hernán Ramírez Encina, Cédula de Identidad 5.997.741-5, mantiene tres infracciones durante el semestre en estudio, conforme al Parte N° 604 de fecha 27 de junio de 2019, Parte N° 669 de fecha 14 de julio del 2019 y Parte N° 784 de fecha 18 de agosto del 2019, los cuales se detallan en el documento adjunto. 2.- Que conforme a la revisión de la documentación realizada, se puede apreciar que el local patentado ubicado en calle Serrano N° 80-B de propiedad de María Aurora Rebeco Rebeco, Cédula de Identidad 13.201.585-7 mantiene dos infracciones durante el semestre de estudio, conforme a Parte N° 725 de fecha 28 de julio del 2019 y Parte N° 945 de fecha 25 de septiembre del 2019, a su vez, dicho local mantiene un proceso judicial en la Fiscalía local de Curicó por el delito de riña pública, conforme al Parte N° 853 de fecha 22 de diciembre de 2019. 3.- Conforme a lo anteriormente expuesto, se puede apreciar que ambos locales no están dando cumplimiento a los artículos establecido en la Ley de alcoholes N° 19.925, esto debido a que el primer de los locales patentados mantiene tres infracciones en un puro semestre, mientras que el segundo local patentado mantiene dos infracciones a la Ley de alcoholes, más un denuncia por riña pública, lo cual estaría demostrado que no reúne las condiciones mínimas de seguridad, eso Presidenta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: añadido que son distintos los partes para un local

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿El Camaleón?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, el de don Héctor Ramírez Encina son tres partes por expender bebidas alcohólicas sin suministrar alimentos y el otro señalado de la Sra. Aurora Valderrama, Valderrama creo ¿cierto?, o es

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Rebeco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Rebeco perdón, es por mantener música envasada y patente vencida con fecha 30 de junio, expender bebidas alcohólicas sin suministrar alimentos y riña pública la última o sea que son distintos partes... que son también para la comuna

SECRETARIO CONCEJO: haber no sé, primero hay que ver el punto uno, estamos viendo el punto dos ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, no, es que en algún momento

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, por dice el traslado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha no, es que sabe porque tiene que ver con este, porque nosotros le estábamos preguntando al Teniente si el Sr. Sotelo tenía o no tenía algún parte y en el documento inicial que enviaron la primera vez, no existía ese parte y ahora viene un parte al respecto del Sr. Sotelo, que es mantener minimercado con venta de bebidas alcohólicas superior al 10%, lo que nosotros habíamos dicho que nos parecía extraño que no hubiera

CONCEJA SR. MANUEL SOLÍS: ¿eso fue ahora último?, ¿que no estaba registrado?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, son partes que se ha dado a nombre de otras personas, uno ha aprendido algo nuevo este año

ENCARGADA RENTAS: lo que pasa es que cuando va carabineros a visitar el local, la persona que se presenta como encargado en ese momento, a ellos les cursa la infracción, no al dueño

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, puede ser un dependiente

ENCARGADA RENTAS: claro, en este caso no cuadra el del Juzgado con el que tienen ellos, por eso nos pidió que lo solicitáramos de nuevo a ellos

DIRECTORA FINANZAS: en este caso lo pedir por el local comercial, por la dirección comercial, no por el nombre

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo piden ustedes por la dirección

DIRECTORA FINANZAS: nosotros se lo pedimos al Juzgado por el nombre, entonces ahora vamos a tener que empezar a pedirlo siempre por el domicilio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hemos aprendido algo nuevo este año.

DIRECTORA FINANZAS: porque pueden aparecer otras personas y tener más infracciones

ENCARGADA RENTAS: en ese caso la Sra. María Aurora no tenía ninguna

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y las infracciones ¿a quién son?

ENCARGADA RENTAS: a las personas que estaban trabajando en ese momento,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Teniente disculpa, los llama regentes concejal Díaz a la persona que está a cargo del local en ese momento, es el regente, el que está, por eso don Manuel era el tema de leer, porque queríamos ver si había o no había patente, para el tema del traslado al local al frente

DIRECTORA FINANZAS: entonces el dueño aparece sin ninguna infracción, pero es porque hay dos personas que les habían pasado el parte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el Sr. Sotelo viene ahora con infracción

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero eso lo teníamos presente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero esto fue el 22 de septiembre

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Paulo pero esa de Sotelo la teníamos presente, venía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero tenía la patente el Sr. Infante, no tenía el Sr. Sotelo, por eso que nos extrañaba a nosotros, a todos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿quién es Infante?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Rupe

ENCARGADA RENTAS: había un señor que se llamaba Ruperto Infante, que él tenía una causa, él no registraba

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya

SECRETARIO CONCEJO: hay que ver el traslado de la patente

PRESIDENTA CONCEJO (S): por el traslado de la patente sí, autorizar traslado de patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Minimarket, Rol 8004142, Av. Comalle, eso estamos votando, el traslado de la patente, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo, lo dije el otro día.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber yo quiero fundamentar, porque yo creo que el tema es medio complicado teniendo un parte ahora a la vista, entendiendo que al parecer son muchos locales en la comuna que tienen este problema y entendiendo que además recién se está notificando esto, antes no había pasado esto que llegara si no me equivoco en otro informes de parte otro del 10%

DIRECTORA FINANZAS: no, por el 10% no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: creo que es no había pasado nunca y es primer informe que tenemos, no este, sino el anterior con el Sr. Infante que llega con esto, entonces entendiendo que esto es como algo para la gente nuevo, que ya estaba en la Ley, pero nunca había pasado por la comuna y creyendo que el Sr. Sotelo va a cumplir la norma y que se le va a informar que además, yo creo que en esto tenemos que llegar a un acuerdo, que sea condicionada esta patente, que en cualquier momento del semestre sino está cumpliendo, se suspende la patente, como lo hemos hecho con otro locales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: recordemos que las patentes condicionadas no existen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero podemos nosotros rechazarla en cualquier momento, como se ha hecho en otros locales.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y por eso nosotros condicionamos la forma en que nosotros aprobamos la patente, porque aquí el Sr. Sotelo si no cumple, tenemos que decirle sabe que

ENCARGADA RENTAS: por ejemplo en el próximo semestre se podría ver si vuelve a tener infracciones por la misma razón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, o si no en el segundo semestre y no sé, si yo entro a comprar ahí y veo que tiene más alcohol que alimentos, lo voy a hacer llegar al Concejo, porque tenemos que empezar a regular todo, si ya pasaron un parte a un local y ahora tenemos otro, tenemos que empezar a cuidar que no ocurra en todos los locales.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: pero ahí tiene el local junto con, el aparte de de la ...por él todo junto

PRESIDENTA CONCEJO (S): ahora va a ser aparte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, él dijo que era todo junto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero ahora va a tomar separado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero en septiembre a él le pasaron patente y ya le dijeron que no era todo junto, entonces aquí tenemos octubre, noviembre y diciembre, que tampoco hizo lo que debía hacer

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora ojo, el local nuevo no va a ser todo junto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy de acuerdo con usted Sr. Díaz, pero es que él tenía patente y nunca arreglo tampoco el tema adentro, entonces por eso digo, que yo voy a votar que se cambie el local, pero que cumpla las mínimas condiciones que le estamos pidiendo, porque me parecía irrisorio para nosotros, que este local no se cambiara, o sea que se cambiara y sigamos con el tema del 10%, por lo menos en este, yo voto a favor, la próxima si viene, desde ya aviso que voy a votar en contra, porque ellos saben de septiembre que tienen que cumplir.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo creo que todos estamos en la misma situación

SRTA ALCALDESA: ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, complementar lo que dice Paulo, en vista y considerando que es una infracción digamos solucionable, en el cual solicitan traslado a un nuevo local, tomando las pertinencias y comunicándole al Sr. Sotelo que tiene que cumplir con lo establecido del 10%, de no exceder el 10% de bebidas alcohólicas, apruebo el traslado Presidenta.

PRESIDENTA CONCEJO (S): bien, yo también voy a decir algo, de que empecemos nosotros a hacerlo con todas las patentes, no con una patente, para que después no se diga que tenemos contra algo contra personas y que seamos consecuentes y que nosotros todos empecemos a ver el bien de la comuna, el bien de la gente, no el bien de nosotros, yo esta vez también voy a decir que sí.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.173/2016-2020

AUTORIZAR, el traslado de la patente de expendio de bebidas alcohólicas, clasificada en la categoría H) MINIMERCADOS, Rol 400145, desde la dirección comercial Av. Comalle N° 211, Teno urbano, de propiedad del contribuyente don **PABLO ALEJANDRO SOTELO INOSTROZA**, RUT N°18.105.862-5; la que ubicará en la nueva dirección comercial en Av. Comalle 206, local B, Teno urbano, comuna de Teno; de acuerdo a los antecedentes presentados a este Concejo por la Dirección de Administración y Finanzas:

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

02.- RENOVACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL ROL DE PATENTES EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PERÍODO 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020. SEGUNDA DISCUSION

Intervienen en este punto de la tabla la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORietta ROJAS NÚÑEZ**, la Encargada de Rentas doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO** y la Directora de Obras

Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**.

PRESIDENTA CONCEJO (S): o sea, ahora tendríamos que votar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: primero saber en qué condiciones se encuentran

PRESIDENTA CONCEJO (S): en los informes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque si alguien, disculpe en la carta que leyó la Administradora, señalaba que estaba adjunto, que habían partes, sería bueno, se leyó, pero de manera oficial, leer el tipo de partes que existen

PRESIDENTA CONCEJO (S): claro y a todas las patentes se les pide informe de la junta de vecinos

ENCARGADA RENTAS: sí, pero las Juntas de Vecinos respondieron súper pocas este semestre, nosotros ya enviando el documento

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es que no se juntan las Juntas de vecinos, va poca gente

ENCARGADA RENTAS: es que en el verano es peor, porque toda la gente trabaja, inclusive Comalle vino a hacer la consulta y dijo no, nosotros no podemos responder, porque no puedo citar a la gente y nos devolvió la carta igual como

DIRECTORA FINANZAS: pero no se manda en el verano, se manda en diciembre

ENCARGADA RENTAS: ahora se mandó el 14 de noviembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no tiene que ver, pero tiene que ver con el tema, yo creo eso también tenemos que entender que cuando hay concurso de FONDEVE, que es que lo que más le gusta a la gente de nuestra comuna, también tenemos que hacer velar que haya cumplimiento de los deberes de la junta de vecinos y creo que a lo mejor sería bueno analizar antes de que se suban las bases, de ver que si la Junta de Vecinos han cumplido o no con esto tan simple como es contestar una carta, porque si se juntan cinco o seis, pueden dar fundamento o no fundamento a que esta patente siga, ahora en Comalle yo sé qué si se les cita, van a ir seis o siete personas a lo mejor, pero van a haber una reunión y ellos van a cumplir como junta de vecinos, porque nosotros estamos cumpliendo con ellos muchas veces, pero esto es tan simple como cumplir y si no me equivoco don Manuel con algo tan práctico como contestar, no es obligatorio, pero también tiene un deber, si para eso son organizaciones comunitarias territoriales, entonces mejor no mandar ninguna carta, ustedes pierden tiempo haciendo papeles y se espera hasta el último día que llegue la respuesta y si no llega la respuesta

PRESIDENTA CONCEJO (S): y no y los reclamos se esperan después, porque de repente no mandan ninguna carta y llegan los reclamos

ENCARGADA RENTAS: sí y después nos acusan de que nosotros no pedimos el informe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y nos acusan a nosotros, que nosotros no sabemos nada, como ayer nos acusaron de que no hacíamos nada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: quien dijo ahora

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en la junta de vecinos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ahl, yo andaba ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, eso, yo creo que tenemos que ver eso, don Manuel y ¿se puede hacer eso?

SECRETARIO CONCEJO: habría que verlo bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, pero legalmente

SECRETARIO CONCEJO: pero para que una, realmente tenga una opinión válida la junta de vecinos, tiene que

tener el quórum correspondiente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: exacto, yo creo que eso

SECRETARIO CONCEJO: eso es lo difícil, en este momento tenemos una merma en cuanto a la participación de los vecinos en las juntas de vecinos, una gran mayoría estamos en el límite en cuanto a la sesión, incluso para elegir directorio, están llegando con 20, 25 socios y hay que tomar en cuenta que la junta de vecinos de acuerdo a la última disposición legal que hay, que es del año 89 parece que es, debe tener 100 socios para que sea vigente, 100 socios, entonces yo creo que ninguna cumple con esa normativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel y con esto que usted indica, si una junta de vecinos firma una carta con 19 socios

SECRETARIO CONCEJO: no es válida, no es válida

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy preguntando, es que yo creo que tenemos que empezar también a

SECRETARIO CONCEJO: tenemos que hacer un trabajo muy fuerte con las organizaciones comunitarias en cuanto a posesionar nuevamente la Junta de Vecinos como un órgano consultor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que disculpe, todo documento que llegue de la junta de vecinos que sea como amplio, insisto no es dentro del tema, pero tiene que ver al final con esto, debería considerar como usted señalar no sé, enviar un comunicado o un whatsapp que se va solamente a aprobar los que tengan 51 firmas, o sea se van a poder, como sería la palabra, no a aprobar, si no que se van a o están validados o admitidos sobre 51 firmas, porque la única forma don Manuel es que yo creo que usted tiene razón, no podemos dejarnos

SECRETARIO CONCEJO: sí, bueno es que para que sea válida una votación de acuerdo a la misma norma establece el 25%, si son 100, con 26 sería válido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero como una norma interna, se puede

SECRETARIO CONCEJO: es que siempre y cuando los estatutos digan lo contrario y hay estatutos de junta de vecinos antiguos que dicen el 50% da validez a la asamblea

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y el de 25 ¿quién lo dice?

SECRETARIO CONCEJO: de la asamblea

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y el 25 ¿quién lo dice?

SECRETARIO CONCEJO: la Ley, pero también dice a excepción de aquellos estatutos que establezcan otro quórum correspondiente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: serían 26 firmas, si lo dejamos con el 25, entendiendo que son 100

PRESIDENTA CONCEJO (S): porque las juntas de vecinos se desencantaron, ya no tienen

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que siempre están con ese problema, que están muy bien y después que no y empiezan que esta me peló, que esta dijo esto, ya no voy más a la reunión.

SECRETARIO CONCEJO: ya, tenemos una pugna en varias juntas de vecinos, complicadísimo

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿Sra. Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: lo que pasa que en el mismo caso de la patente que está, que se le aprobó el traslado, se presentaron 23 socios la de acá la del Barrio Norte, entonces en la práctica ellos igual están reuniendo con menor cantidad, pero si no tampoco

SECRETARIO CONCEJO: ha mermado mucho la cantidad

DIRECTORA FINANZAS: ellos tampoco podrían dar una opinión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ellos tienen 100 socios

SECRETARIO CONCEJO: deberían tener 100 socios

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: entonces habría que establecer que mientras no sea representativa la demanda que tengan los vecinos y que los obligue a unirse digamos, no va a poder ser

SECRETARIO CONCEJO: es una tarea que tiene bien complicada a las Organizaciones Comunitarias, Organizaciones Comunitarias es la entidad que debe velar por ello.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: voy a decir a lo mejor una locura, pero yo creo mucho en la libertad, pero también creo que hay que de repente la libertad cohesionarla, por llamarla de alguna manera, así como estuve una vez de acuerdo de que el voto fuera voluntario y hoy día creo que deber ser obligatorio, nosotros también debemos crear una forma de que la gente entienda de que la junta de vecinos es parte de su

SECRETARIO CONCEJO: muchas veces dicen que ellos no tienen ningún poder, en el sentido de que ellos de repente aparecen un grupo pequeño, por ejemplo una organización funcional, que en el campo basta con 10 socios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: grupo habitacional por ejemplo

SECRETARIO CONCEJO: con 10 socios basta, con 10 socios tienen mucho más beneficios, que una Junta de Vecinos y tienen más oído que una junta de vecinos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero la forma también cómo solicitan las cosas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: tiene toda la razón lo que le dice usted a don Manuel que nosotros no tenemos o sea no nos toman en cuenta hasta ciertos límites y después no tenemos derecho a voz, ni a voto, entonces eso a la gente los hace como

PRESIDENTA CONCEJO (S): claro, la otra vez, no sé si recuerdan que las cosas se tenían que pedir solamente por la junta de vecinos, no iba a venir nadie, ningún pedido particular, para que la gente pudiera llegar a la junta de vecinos, pero parece que no se ha respetado o no se ha hecho, no sé

CONCEJA SR. WILDO FARÍAS: ahí en el Eucaliptus siempre se junta la gente para asunto de la carta, no sé cuántos llegaron ahí ahora

PRESIDENTA CONCEJO (S): por ejemplo los mismos bingos, se iban a solicitar solo por la junta de vecinos y la Presidenta tenía que venir a dejar la solicitud

CONCEJA SR. WILDO FARÍAS: siempre se junta harta gente ahí, ahí se juntan en el eucaliptus, se junta por el asunto del punto rojo

PRESIDENTA CONCEJO (S): una de las cosas, ¿se recuerdan que se dijo eso?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Manuel Duarte

PRESIDENTA CONCEJO (S): que la Presidenta tenía que venir a dejar, para que no hubieran

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno, pero veamos cómo podemos hacerle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es lo que yo le he dicho a la gente, pero después quede como

SECRETARIO CONCEJO: ya, hay que votar sobre esto

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿qué hacemos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay que votar, pedimos los documentos, pedimos la información

DIRECTORA FINANZAS: se va a analizar la información, la tiene cada uno con la carpeta.

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿ya?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí pues y cada tiempo van a haber menos patentes que se están

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: han revisado, ¿algunas han cumplido?

DIRECTORA OBRAS: el informe yo no sé si se mandó

DIRECTORA FINANZAS: dos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de la semana pasada ¿hasta ahora?

DIRECTORA FINANZAS: no, del semestre pasado hasta ahora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo dije que rápido

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es que de a poquito van a ir pagando y van a ir quedando menos, van quedando poquitos ya

DIRECTORA OBRAS: claro, lo que puedo decir como el resumen que son dos nuevas cierto con permiso de edificación y recepción definitiva, hay una que falta solo de recepción, para la recepción se requiere la recepción de la SEREMI de Salud por ejemplo de la fosa, del sistema de alcantarillado, que eso también tiene un costo, entonces por eso a veces hay gente que llega ahí y le falta el último empujón digamos, porque eso tiene un costo en la SEREMI y todo eso, hay otra persona que le falta cancelar los derechos, que también se le ha avisado, pero no sabemos por qué no vinieron, porque falta la primera parte de los derechos de edificación y después faltaría solo la recepción, ahí tendríamos prácticamente como dos más que podrían regularizar y las otras son 14 que también presentaron proyecto, o sea que por lo menos todos ingresaron el proyectos en alguna parte del periodo, también se debe indicar que las observaciones que están en esta planilla no son observaciones en la mayoría fáciles de otorgar y solucionar, por ejemplo la mayoría son el acceso en el IFC que demoran un poquito, pero igual paulatinamente la gente ha ido avanzando y ya han tenido respuesta de algunos informes del MINVU, así que igual se ha podido avanzar, pero esta última, es igual un poco más lento, que los primeros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Claudia ¿esto estará de aquí a final de año ok?

DIRECTORA OBRAS: yo creo que este año debiera sí, si la gente, tendríamos que, yo creo que a lo mejor hacer algún tipo de notificación quizás como con Rentas, para informarles que se avance lo más pronto posible, porque son los menos que quedan, sí porque acuérdense que partimos como con, eran cómo 130, son 130 parece.

ENCARGADA RENTAS: sí, 131

DIRECTORA OBRAS: y partimos 60, 50, 40, así hasta que y ahora nos quedan 14 que están con observaciones y las otras 2, yo creo que van a poder resolverse rápido

PÚBLICO: don José Luis, disculpe.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, quédese un ratito, vamos a aprovechar al tiro de ¿se lo comunica usted?

PRESIDENTA CONCEJO (S): no, si quieres tú, como tú hablaste

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, acérquese un poquito más acá, para aprovechar la instancia, lo que pasa que, mire hemos estado analizando la solicitud de su patente y nos llegó un informe de carabineros con varias observaciones de diferentes locales y restaurant de acá de Teno y hay dos que vienen con algunas sanciones que son un restaurant Entreamigos y el Camaleón, pero en el caso suyo, venía una observación que era no cumplir con el 10%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de alimentos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: alimentación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: máximo 10% de alcohol

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y como se está solicitando el traslado de su local a la avenida Comalfe, lo íbamos a notificar, no notificar, sino que sugerirle que mantuviera eso, para no tener algún tipo de problema más adelante con carabineros, ni con la patente actual.

PÚBLICO: claro, si eso es lo que dice la patente, tengo que cumplirle eso, sino va a ser sancionado, porque corresponde

PRESIDENTA CONCEJO (S): no, ahora carabineros va a ser así como bien en esto, ya nos dijo a nosotros

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero más que todo, es la sugerencia para que lo

PÚBLICO: si yo, mi intención es sacarla de ahí, porque como se arrendó el restaurant, para que no esté junto con el restaurant y sacarla de ahí y afuera estoy solicitando una patente de, solicitando una terraza

ENCARGADA RENTAS: un permiso para colocar una terraza.

PÚBLICO: un permiso de una terraza y para que no se mezcle la botillería con restaurant, esa era la idea y colocar una cafetería ahí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente indicarle que además el tema de las patentes y con lo que hemos aprendido este año, si al final hemos aprendido algo nuevo, también va a estar súper regularizada entonces yo de verdad esto venía de septiembre con falta y venía a nombre de otra persona, porque usted no venía en el nuestro informe, entonces de repente la persona

ENCARGADA RENTAS: no, ahora viene a nombre de él

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero cuando pasaron el primer informe, no venía él

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que acuérdate que nos dimos cuenta

ENCARGADA RENTAS: ha claro, la infracción venía a nombre de otra persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces ojo que ahora los carabineros están entregando el informe con el que este ahí, viene la patente, entonces el parte o la multa.

PÚBLICO: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces para que tengan cuidado, porque de verdad yo le dije al tiro estamos en la idea de no, de no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la dirección

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora viene la dirección, es que antes venía solo el nombre, pero por eso no teníamos más

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: significaba que no había infracciones, nada más que eso

PÚBLICO: no, la patente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso le digo ya para que como decía José Luis y los demás que estamos todos de acuerdo que traten de cumplir, para no tener nosotros tanto problema también con la Junta de Vecinos, que no

PÚBLICO: mucho problema hemos tenido yo, que igual la vez pasada se demoraron como siete meses en darme la patente y este mes llevamos ya seis meses y en eso y usted sabe que igual el proceso, porque igual no hay bolsillo que aguante eso, el restaurant cuando lo abrí, tuve que cerrarlo

PRESIDENTA CONCEJO (S): hay que sacar patente para aprobarlo ya ¿cuánto?, dos semanas no más, recién llegó la patente aquí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ellas están preocupadas porque tienen ustedes que pagar, si ese es el problema

PRESIDENTA CONCEJO (S): claro, llegó aquí la patente entonces

PÚBLICO: es que por lo mismo, por los problemas de la junta de vecinos, esperando el informe, que no ha llegado, nosotros lo llamamos y yo creo que hay un conducto que seguir, para poder

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en eso estamos

PRESIDENTA CONCEJO (S): pero lo importante que ya está lista

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que cumpla todo por favor

PRESIDENTA CONCEJO (S): para que no lo infraccionen

PÚBLICO: sí, no he tenido problema nunca de peleas, de deporte

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, si no es infracción digamos de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, si finalmente es cumplir la patente es de minimarket y no de botillería, porque nos dimos cuenta a partir de otra infracción, en otro local

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que estamos aprendiendo muchas cosas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que decía oye y por qué dice minimarket, minimercado y dice 10%, es que el minimercado solo puede tener un 10% de alcoholes, entonces nosotros vamos a la botillería donde está ubicada hoy día 10% no es de alcoholes y el 90% sí, entonces a partir de eso, surgió la duda y por eso es que tuvo reunión con carabineros el otro día, donde se conversó el tema y ahora espero que la nueva ubicación de la patente que aprobamos, cumpla con el requisito de solo el 10% de alcohol, porque sino la infracción les va a llegar a todos por parejo.

PÚBLICO: ahí hay una cosa, la botillería esta junto con panadería y pastelería.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero al frente no

PÚBLICO: ¡ah!, al frente no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y acá son dos patentes distintas.

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, eso era no más, ya chao, que te vaya bien, ya, entonces ¿qué hacemos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: votar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hay casos por ejemplo que todavía no tienen la respuesta de Bienes Nacionales

PRESIDENTA CONCEJO (S): es un trámite súper largo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: entonces la gente ha tratado de hacer

DIRECTORA OBRAS: ¿cuál caso?, más o menos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el de ahí de la cuesta El Peral

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿el de la esquina?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el caballero ahí que todos conocen

DIRECTORA OBRAS: el único que tenemos nosotros conocimiento de Bienes Nacionales es el Lecaros, pero por ejemplo ya dos años o sea y también se le explicó que hoy día es un trámite, pero hoy día la propiedad tiene un dueño y por último después ellos pudieran regularizar a nombre de quien efectivamente va a quedar, él empezó a hacer los trámites a nombre de él y después tuvo que cambiar la documentación hoy día por el nombre de quien es hoy día es el dueño, pero para nosotros eso no tiene impedimento de poder regularizar, a posterior si ellos podrían hacer el trámite después.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es el único que no ha querido

DIRECTORA OBRAS: él ingresó un proyecto, pero muy básico, con muchas deficiencias, lo ingresó como para me da la impresión quizás para cumplir acá, pero después él no ha reingresado el proyecto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Claudia ese es Mariela Lecaros González, dice presenta proyecto en el 2018, noviembre, con observaciones dos semanas después, falta SIP y accesibilidad universal,

DIRECTORA OBRAS: ¿cuál es la otra?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Guillermina Manríquez

DIRECTORA OBRAS: pero parece que ese no, no tiene relación con eso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si tiene el problema de

DIRECTORA OBRAS: tiene el problema de acceso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no y bienes nacionales y ha gastado plata en

DIRECTORA OBRAS: igual que todos

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ha en acceso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, por eso te digo, pero la Sra. quiere vender la casa, la tiene en venta, para poder hacer el local bien

DIRECTORA OBRAS: hay de todo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro entonces yo no sé ¿qué va a pasar con esa gente?

DIRECTORA OBRAS: hay gente que ha estado muy interesada y ha tratado por todos los medios de poder hacerlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: había un caso puntual de esta señora de allá de la Laguna, ¿cómo se llamaba?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ha sí, la que tu dijiste

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Leonarda, la Carola

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que tenía un problema familiar, social

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: tiene la mamá postrada ella

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿cómo se llama la señora?, no me acuerdo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Leonarda, la Carola Meléndez

ENCARGADA RENTAS: Leonarda Meléndez

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aquí dice falta solicitar recepción

DIRECTORA OBRAS: claro, ahí le falta eso, porque por ejemplo eso tiene un costo, por ejemplo el proyecto de alcantarillado tiene un costo, entonces ellos ya habían hecho una parte, seguramente están tratando de tener recursos para poder terminarlo, pero ellos ya tienen permiso de edificación, por eso en ese caso ellos se esforzaron, tienen permiso y les falta solicitar la recepción, para la recepción tienen que tener la solución del alcantarillado, el ensayo de hormigón y todo eso tiene un costo,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, que no ha tenido lucas, por eso que no podía dijo

DIRECTORA OBRAS: pero por ejemplo ellos están a un paso, por eso este caso por ejemplo es uno de los que demás va a estar este año, ojalá que estuviera este semestre, pero todo tiene un costo, en verdad si son locales chicos igual es un costo asociado alto

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: aparte que también han bajado todas las ventas por la, la gente no, está muy complicado

DIRECTORA OBRAS: entonces por eso, para nosotros igual estamos conformes un poco con lo que se ha hecho, porque se ha avanzado mucho, a lo mejor ahora podríamos reforzar, hacer otra notificación en conjunto con rentas, podríamos ir a visitarlos, para saber quizás

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿en qué estado están?

DIRECTORA OBRAS: y para decirles también que reactiven los procesos, porque hay gente que igual ha ingresado carpetas y después nunca más ha vuelto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: exactamente

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, veamos ¿qué es lo que vamos a hacer?, aquí se aprueban todas las patentes en una sola vez, yo creo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se rechazan

PRESIDENTA CONCEJO (S): se rechazan y se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque si tenemos este tema de la

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿de qué?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de las regularizaciones que terminen de explicar, porque no se van a aprobar o se van a aprobar o se van a rechazar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso, es que yo creo que se va a aprobar y van a notificar para ver ¿en qué estado están? y ¿qué es lo que pasa?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero la pregunta cuando se notifica al contribuyente, eso ya va con multa ¿o no?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no

DIRECTORA OBRAS: es que la mayoría de las personas ingresaron un proyecto, están con observaciones y las observaciones son sesenta días, después de ahí el proceso se cierra, lo que nosotros estamos acá informándoles de un proceso que efectivamente se dio inicio y que son observaciones que en la mayoría de los casos que están aquí, algunas van a durar más de sesenta días

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: más, mucho más

DIRECTORA OBRAS: hay muchas de las personas de los están aquí que si efectivamente están haciendo el IFC, han ingresado al MINVU, al SAG, pero están en trámite, eso es lo que yo informo aquí, explico un poco que la mayoría de los proyectos están con observaciones y la mayoría son observaciones de tiempo un poco considerable

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: la mayoría ¿cuánto?

DIRECTORA OBRAS: son 14 que están con observaciones, hay 2 que están aprobadas de este listado que nos queda pendiente digamos, 2 que están ya con recepción, que cumple, de lo que nos envió la Anita, después hay 1 que tiene permiso de edificación, que es el caso que vimos recién de la Sra. Leonarda, que le falta solo la recepción, que también tiene que ser por un tema de recursos y hay otro que le falta cancelar los derechos y después solicitar la recepción, que también podría ser rápido y ya tendríamos 2 más y el resto son 14 que todos ingresaron el proyecto, pero están con una u otra observación, que algunas son más de largo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cambio de uso de suelo, acceso del camino

DIRECTORA OBRAS: accesos viales y algunas otras consideraciones también ahí entremedio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ahí en eso no se podría esperar el tiempo, como para que tú dieras ¿el otro informe Claudia?

DIRECTORA OBRAS: ¿ahora?

DIRECTORA FINANZAS: no, ahora no podemos esperar, porque vencen las patentes en enero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se aprueba o se rechaza

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hoy día cualquiera decisión de aprobación, implica una ilegalidad por parte del Concejo aprobar una patente que no reúne las condiciones para su funcionamiento, teniendo como antecedente también, que carabineros hoy día tiene un rol al parecer de mayor fiscalización en el tema del funcionamiento de las patentes y eso también puede jugar en contra de este Concejo, que se hace vista gorda a tener un registro sistemático de la funcionalidad de las patentes, me preocupa un poquito

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo creo Ángela si nos vamos al aspecto jurídico, desde el principio que no hemos cumplido

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estaríamos fuera hace dos años

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hemos incumplido

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: exactamente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la labor propia de concejal y hemos cometido un abandono de deberes, pero tomando todas las circunstancias y todos los pormenores que la gente se ha preocupado y lo hemos visto en terreno yo creo que todos, la preocupación de la gente, el gasto que ha tenido por poder solucionar este tema, yo como decía Sandra Améstica, yo prefiero morir con las botas puestas y que la gente pueda este año solucionar su problema y tener su patente.

PRESIDENTA CONCEJO (S): los que tienen inversión claro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea habría que darle un tiempo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es mi opinión personal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo te apoyo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo digo lo mismo que dije hace dos años, cuando nos reunimos un día en una sesión extraordinaria en la tarde, que hay gente que está haciendo sus papeleos, sus trámites y hay algunos que claro que se han demorado más, que no han ingresado nada y no tenemos novedades de ellos desde el 30 de noviembre del 2018, como el caso que veíamos, pero siento que como está la situación para ellos, además situación de empleo, que fue uno de las cánones que vimos hace año y medio, siento que tenemos la necesidad de aprobar, eso es lo que veo yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, ¿qué pasa con esta patente vencida?, de Juan José Ortega, ¿se solucionó?

ENCARGADA RENTAS: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces esa hay que rechazarla

ENCARGADA RENTAS: esa esta como limitada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la de supermercado ¿es limitada?

ENCARGADA RENTAS: no, no es limitada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es la Laguna, Villa Luxemburgo, está vencida desde el 15 de septiembre, entonces no podemos seguir con

ENCARGADA FINANZAS: era el local que estaba en frente a la Laguna, de don Matías

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero que ha dicho la niña, la dueña, ¿qué problema tiene?, ¿por qué no ha pagado?

ENCARGADA RENTAS: porque no tiene los recursos y su marido tiene una enfermedad muy grave, tiene diagnóstico de cáncer y ha pasado mucho tiempo, entonces ellos tampoco han podido terminar la regularización

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha, no está regularizado

ENCARGADA RENTAS: ¡ah!, no está regularizado y todavía no ha podido pagar la última patente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hizo, habilitó, él tenía un supermercado más chico adelante, habilitó una bodega que tenía atrás, que está súper buena

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, no ha podido pagar la patente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no ha podido regularizar esa construcción

ENCARGADA RENTAS: y tampoco ha podido pagar la patente, lo que pasa es que él cuando nosotros lo visitamos acá con Obras, se le pidió que tenía no sé ochenta metros de supermercado y se le pidió que los ampliara y el invirtió su dinero en construir atrás y a parte quedó muy lindo ese local, pero él cuándo ya estaba terminado ese tema, se enfermó y se enfermó grave, entonces desde ahí él no ha podido avanzar con la regularización del local y tampoco ha podido pagar la patente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿debe una sola?

ENCARGADA RENTAS: la última

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea tiene dos y si no las paga, si está moroso con la patente, hay alguna o por ejemplo debe dos patentes, se caducan sola

ENCARGADA RENTAS: podríamos clausurarle el local por morosidad

DIRECTORA OBRAS: pero la persona se acercó a hablar con usted ahora

ENCARGADA RENTAS: sí, habló con algunos concejales, habló con la Alcaldesa y dio sus explicaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuánto cuesta la patente de supermercado?

ENCARGADA RENTAS: 3 UTM

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: serían 300 mil pesos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿con quién habló?, ¿con qué concejales habló?

ENCARGADA RENTAS: con don Matías y habló con usted, para explicar la situación y todo, habló con la Alcaldesa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, la otra vez

ENCARGADA RENTAS: mandó una carta también, exponiendo su situación

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, conmigo también habló

ENCARGADA RENTAS: sí, envió una carta que se la mandó a la Alcaldesa también

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, pero yo le dije que tenía plata, no estaba enferma, se lo dije a la Anita

ENCARGADA RENTAS: sí, pero uno en ese aspecto no puede, tiene que informar igual como está la situación, no puede

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ha no, yo creo que esas situaciones

ENCARGADA RENTAS: es que envió una carta y yo no sé si la pasaron

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, lo que pasa Anita, a ver a uno le ocurre un poco con la experiencia, ya cuando uno baja la guardia respecto a este tipo de situaciones, la gente deja de priorizar y finalmente usted ve que o cambian el auto o toman cualquier otro tipo de decisión

ENCARGADA RENTAS: no han cambiado el auto

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ya, pero voy a un caso general y que lo estaba conversando aquí con el concejal, cuando uno deja de generar presión, las prioridades cambian por naturaleza y si nos vamos al tema legal, claramente la decisión es una y si uno presiona, le aseguro que varias de esas patentes, como bien dice Claudia, buscaran la forma de generar el recurso, para poder terminar con su proceso, porque no es justo para el que sí se esforzó y se encalillo o buscó la forma de regularizar rápidamente y tener al día su patente, para el que va estar fundamentando siempre que no puede.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Anita ¿cuántos años tiene de patente esa persona?, más o menos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de supermercado son como 4 o 5

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, ¿se ha atrasado alguna vez?

ENCARGADA RENTAS: no, antes no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: entonces yo creo que uno aquí tiene que usar un poquito

ENCARGADA RENTAS: sí, la mayoría de la gente que está por el permiso de edificación, también son por el tema de cambio de uso de suelo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Anita la situación de Matías

ENCARGADA RENTAS: claro, es que don Matías tampoco él ha podido regularizar, entonces también tiene pendiente eso y también tiene morosidad por las patentes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: dice con observaciones, yo creo, a ver que una cosa es

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí hay que tener claro que él hizo el negocio completo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que hay que tener claro dos cosas

ENCARGADA RENTAS: cuando hizo, gastó todos sus ahorros y se enfermó

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero es diferente, ahí tú tienes la evidencia del esfuerzo que el señor hizo por regularizar y pasó esta situación posterior, teniendo una conducta por así decirlo intachable hacia atrás ¿me entiende?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo creo que hay dos cosas aquí, uno que se puede caducar la patente, eliminar y la otra es clausurar, si la patente se clausura, el contribuyente puede pagar dentro de una o dos semanas o un mes o hasta que pague y se le habilita ¿o no?

ENCARGADA RENTAS: sí, se puede

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: diferente es si la patente se caduca, entre que tenga que regularizar, para obtener nuevamente una patente, que no es limitada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe

ENCARGADA RENTAS: es que ahí podríamos tener algún problema legal, porque si se caduca, al renovarla automáticamente don Manuel o tendría que cumplir con el requisito, porque ahí no tendría permiso el edificación regularizado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que si se le caduca la patente, la perdió

SECRETARIO CONCEJO: perdió todo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todo de nuevo

ENCARGADA RENTAS: no, al clausurar

SECRETARIO CONCEJO: al clausurar no

ENCARGADA RENTAS: al clausurar podríamos sí el paga volver, porque por el pago es clausurar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, se clausura por la mora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe, ¿está cerrado el local?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, está abierto

ENCARGADA RENTAS: está funcionando

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y ¿cuánto es el monto Anita?, más menos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 300 lucas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 300 mil pesos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hasta hoy día

ENCARGADA RENTAS: pero si se cierra por clausura, él después paga y se puede activar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ahí ¿qué pasa?, porque ahí tiene dos patentes o ¿solo una?

ENCARGADA RENTAS: la de supermercado solamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, porque en este caso, lo que yo digo Manuel Solís, si se le clausura el día jueves y él paga el día viernes, abre el local el día viernes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa y ¿cuál es la situación?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: distinto disculpa, distinto es si se le cierra la patente, se caduca, se elimina, él tiene que hacer todo el trámite de nuevo, para abrir una patente de supermercado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que no se le va a dar, si pasa eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por qué no?, se puede, si el comienza un nuevo trámite, con todo nuevo

PRESIDENTA CONCEJO (S): va a presentar al Concejo como patente nueva en ese caso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpen, como el concejal Fariás y el concejal Cáceres conocen el caso, ¿cuál es la situación social actual de esta persona?, desde su punto de vista

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: mira, meses atrás estaba súper complicado, porque yo fui a verlo varias veces por su situación digamos de salud y la operación le salió muy cara, le salió cerca de 20 millones de pesos la operación y bueno estaba pagando, pero bueno yo no he ido ahora, este mes para arriba, pero ya el negocio está andando mejor, yo creo que a lo mejor habría que comunicarle su situación.

PRESIDENTA CONCEJO (S): y él fue estafado también antes de eso

CONCEJA SR. WILDO FARIÁS: ha tenido muchos problemas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero por ejemplo lo que decía anteriormente que por ejemplo él no modificó su local, sino que hizo un local completo nuevo, fue una inversión de casi los 5 millones de pesos yo creo la construcción que hizo, está cumpliendo con todo, si no me equivoco

ENCARGADA RENTAS: con esa parte, pero lo que no ha podido pagar el permiso de edificación por ese local nuevo

PRESIDENTA CONCEJO (S): es que deben ser unos 700 mil pesos

ENCARGADA RENTAS: a parte del Arquitecto, porque va a tener que hacer un plano nuevo, porque se cambio

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, dijo que tenía que hacer todo de nuevo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a parte de ese, hay otro caso que llame la atención

ENCARGADA RENTAS: este es como el caso más crítico en cuanto a ese problema que tuvo él, los demás son como decía Claudia más que nada el tema del cambio de uso de suelo, que en La Montaña están casi todos con ese problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por los metros cuadrado

ENCARGADA RENTAS: no, el cambio de uso de suelo que lo hace en el SAG, igual eso se demora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Claudia tu sabes ¿cuántos están en el MINVU?, hoy día

DIRECTORA OBRAS: yo creo que está muy, muy lento

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el caso de estos locales que se encuentran a orilla de carretera, por ejemplo el de Wildo, el de don Luis

ENCARGADA RENTAS: la situación que ellos tienen no sé en cuanto a obra

DIRECTORA OBRAS: ¿cuál?

ENCARGADA RENTAS: el de la hermana de Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: el mío está por acceso, tengo dos accesos, tengo de Rancagua y de Talca

DIRECTORA FINANZAS: y Apaltagua

ENCARGADA RENTAS: Apaltagua tiene lo mismo que don Luis, también tienen que ...

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: pero, ya este mes posiblemente vamos... tuve que pagar

DIRECTORA OBRAS: ingresaron el proyecto, pero no han vuelto nuevamente

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS.: sí, pero nosotros cerramos, a la once ya está cerrado

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, ese era un problema que teníamos de las patentes, una y esas con problemas que tenemos ahora ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos con eso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay que votar

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: que se le va a enviar una notificación a la gente, para que se acerque para acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, es que yo creo que entiendo que no es ser buena onda, ni mala onda, sino que tenemos que tratar de encausar que esto sea lo correcto y que sea consecuente con lo que hemos hecho para atrás, porque si nos quedamos con el tema de corazón de abuelita, lo que le decía recién al concejal Solís, mejor que no pase por acá nada y que todo siga como está y chao y tenemos que tomar resolución, porque por algo ellos se gastan el tiempo en mandando pedido y en preocuparse de que nosotros tengamos la información. Hay gente como decía la Sra. Ana Valdivia con la Sra. Mariana que se ha preocupado de la pega de hacer y otros que no, entonces estamos claro, dio hasta un nombre de una persona que vino o sea la Sra. Claudia, vino y después no siguió con nada, entonces también aquí

PRESIDENTA CONCEJO (S): hace dos años ya de esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos un tema o sea y lamentablemente y hay que ser honesto, si uno sanciona a uno, tiene que sancionar a todos, porque al final todos están cometiendo el dolo, por llamarlo de alguna manera más bonita y si no sancionamos a esto, tampoco vamos a poder sancionar a los otros, que también deberíamos sancionar, ese es el problema y como decía la concejal Améstica, aquí hay vecinos que nos han reclamado durante seis meses por un tema de un local especialmente, más que del otro, entonces como vamos a ser consecuentes con nuestra votación, si vamos a estar en un lugar sí y en otro no y en otro no, entendiendo además el problema del Sr. Matías que explicaba el concejal Cáceres, no tú, el concejal Cáceres y el concejal Fariás, que tienen un problema social súper grave y que la concejal Améstica además suma una estafa, entonces tenemos que tener claro, si lo vamos a hacer, tenemos que a lo mejor ver un modo de entender que lo que estamos haciendo antes, lo vamos a mantener simplemente como señalaba, no me acuerdo quien de ellas que había un tema externo a nosotros y a ellos, que no han podido cumplir y estoy tratando de respuesta a lo que dije recién y que los otros son temas más bien de carácter delictivo, de carácter, de una ¿cómo se llama?, de una inspección de carabineros y que eso también nos da la facultad de poder votar, porque si no, vamos a quedar que votamos que si a una cosa y que no a otra, entonces al final no se entiende, si alguien lee el acta, después esta acta, oye los concejales votaron unos que sí y otros que no y como decía usted Presidenta, le teníamos mala a alguien, si ese es el problema y al final no es tenerle mala a alguien, es hacer las cosas mejor no más,

PRESIDENTA CONCEJO (S): si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, hay que votar hoy día sí o sí, lo tengo claro, pero también tratemos de fundamentar porque votamos por cada cosa, porque si no va a quedar en el aire todo y eso es perjudicial para nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que tenemos que hacer la diferencia entre la gente que durante más de un año no ha dado señales de vida por su proyecto y quienes están por ejemplo entrampados con el permiso de cambio de uso de suelo, que está atrasado en el SAG o en el MINVU, obviamente y que lo hemos dicho varias veces, hay caso en que dependen del dueño de la patente y otros casos en el que no y estos casos la mayoría de los que están con observaciones como nos decían, son por cambio de uso de suelo o a la autopista y eso no dependen ni de nosotros, ni del contribuyente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, ¿se puede hacer partes por cortesía?, así como para asustar la primera vez, porque mucha gente uno le pasa un parte por cortesía y dice ha, estoy como medio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me quiere saludar

DIRECTORA FINANZAS: se hacen notificaciones, donde se cita a Rentas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero cuando uno dice parte, ya la cosa cambia y van a venir a alegar hasta

con la Gobernadora o el Gobernador de cualquier parte, porque se molestan

PRESIDENTA CONCEJO (S): a mí me complica mucho ese tema, me tiene angustiada este, no en serio, uno se ríe, pero es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, como dijo el concejal Cáceres, nosotros estamos al filo de hace rato

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hace dos años por lo menos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso también nos perjudica

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, veamos, sino vamos a estar toda la mañana aquí, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo argumentando lo que dije hace unos minutos, en que hay varios contribuyentes que están haciendo sus trámites y que hoy día no han tenido la recepción definitiva, producto de muchos de ellos agentes externos a ellos y a nosotros, yo voy por aprobarla con excepción, donde mi inhabilito con la patente Rol 400018 de mi tío Bernardo Díaz, ¿por qué?, porque además producto de este mismo análisis, la semana pasada nos dimos cuenta de que hay varios locales que podrían haber sido infraccionados y que carabineros parece que no los estaba considerando, dentro de ellos las patentes de Minimercado, por lo tanto, apruebo como digo, las apruebo todas, con excepción de la 400018.

PRESIDENTA CONCEJO (S): y las patentes que tenemos con

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: las apruebo todas, todas con excepción la que yo dije, es mi tío

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, ¿Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, también apruebo todas las patentes, en vista y consideración que mucha gente ha invertido en este momento plata en sus locales y también me abstengo a la que es por parte de mi familia, de Rosa Farias.

ENCARGADA RENTAS: la 400095

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: la 400095 y la otra ¿cuál es?

ENCARGADA RENTAS: la otra es expendio de cervezas, la 400077

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ahí está, sí la 400077.

SECRETARIO CONCEJO: haber una pequeña opinión, la idea es cuando hagan una fundamentación en un acuerdo, sea lo más completamente posible, están solicitando todos los audios de las grabaciones de los concejos, entonces si uno coloca un acuerdo, suponiendo que corresponde a esa situación y si no lo dijo él, capaz que estén cierto acusando que el Acta no es válida.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ser preciso y conciso.

SECRETARIO CONCEJO: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sobre todo con el argumento

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, por lo que dije también anteriormente, que hay personas que han invertido y por problemas que todos sabemos ajenos, no se ha podido regularizar, apruebo también.

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿concejal Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo tres tipos de aprobación o rechazo, voy a aprobar todas las que están en regla obviamente, porque no tienen ningún problema, por razones que están cumpliendo la legalidad, lo segundo todas las patentes que tengan alguna situación de retraso en sus regularizaciones, por problemas ajenos al

municipio o a ellos mismos, que son problemas obviamente de organismos estatales, las voy a aprobar, entendiendo que están ya en el periodo final de su regularización desde hace dos años, solicito que la gente que no ha hecho nada desde hace dos años, sea notificada severamente, porque esto tampoco es un juego para nosotros, hemos sido bastante condescendiente con varios en dos años y hoy día nos estamos viendo apretados, por esta situación, eso es lo segundo.

SECRETARIO CONCEJO: notificando ¿en qué sentido?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: notificado en que no tienen nada don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ya, ¿pero la patente se mantiene?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la voy a mantener, porque creo que van a apurar el trámite, porque ya ingresaron algo, están en la misma situación de otros, pero no han apurado el trámite, entonces están ahí a medio camino, pero hay que notificar que se apuren el trámite y tercero con respecto a la situación de Entreamigos y el Camaleón, como lo dije al inicio del Concejo, la patente del Sr. Ramírez Encina tiene solo tres infracciones por no vender alimentos, por ninguna otra circunstancia más grave, por lo tanto, esa la voy a aprobar, entendiendo que van a vender alimentos y que es una situación que le ha pasado a otros locales y hemos aprobado en otras oportunidades locales que tienen partes por sin venta de alimentos y la de la Sra. María Aurora Rebeco Rebeco, porque ellos tuvieron acá, dijeron que no había pasado nada y todos los antecedentes que tienen carabineros son contrarios a lo que ellos nos dijeron en la mesa, porque creo que le mintieron al Concejo, lo rechazo esa patente, que es la patente, es que tengo el rut de la persona 13.201.685-7, Sra. María Aurora Rebeco Rebeco, esa la rechazo, porque ellos estuvieron acá y dijeron que no había nada y que además hemos aprendido que le pasaron parte a otras personas y ellos dijeron que no tenían ningún parte y tenían un parte, eso Presidenta.

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, respecto al punto número dos de la tabla, Renovación y Eliminación de rol municipal de patentes de expendio de bebidas alcohólicas periodo 1 de enero al 30 de junio 2020, fundamento lo que se ha señalado por parte de otros concejales y también personalmente, respecto a la preocupación que ha existido por parte de algunas personas en regularizar su situación, entendiendo también que ha sido un proceso largo, que también no depende de propiamente tal de las personas, sino que de otros estamentos, también respecto a algunas patentes que están condicionadas por un informe de carabineros, apruebo la patente de Camaleón ya, sin embargo que se le haga una nueva notificación, respecto a la situación que perjudica a los vecinos, respecto a la patente del restaurant Entreamigos la apruebo, sin embargo, solicito que se les notifique y que puedan modificar los horarios de funcionamiento de este local, para así no perjudicar a los vecinos colindantes, apruebo Presidenta.

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, bueno yo también voy a fundamentar por respeto a toda la gente que ha invertido su plata y está esperando, por la gente que no ha tenido como hacer sus trámites, no por ellos, sino que por el tema de sistema, apruebo todas esas patentes de bebidas alcohólicas, también quiero fundamentar que debido a que hemos tenido muchos reclamos sobre los vecinos de la patente Camaleón, que creo que ha estado un poco mejor, por lo menos no he tenido tanto reclamo, yo voy a aprobar esa patente, la de Entreamigos creo que nosotros tenemos que debernos a la gente, la tranquilidad de la gente, porque aquí hay muchos reclamos y hay cartas, hay evidencia, hay de todo, yo lo dije, yo no quiero cortarles las alas a ella, porque todos tenemos derecho a trabajar, todos tenemos derecho a ganarnos la vida, pero no a costa de la tranquilidad de los vecinos, ella, esta persona a lo mejor va a creer que es algo contra ella, pero no es nada contra ella, es solamente que queremos la tranquilidad de los vecinos y si la junta de vecinos como este caballero que dice que estuvo como seis meses esperando por la Junta de Vecinos una respuesta y ellos también han tenido muchos reclamos de esa junta de vecinos, no podemos nosotros contrariarnos con la junta de vecinos, no podemos, yo también voy a rechazar Entreamigos, la patente Entreamigos, y yo le dije por mí, también se lo dije a ella, si yo lo rechazo y los otros van a decir que sí, no es por mí, así que siga, por lo menos yo voy a estar tranquila y le voy a poder dar una respuesta a los vecinos cuando ellos me pregunten, porque perdónenme la palabra que les voy a decir, no podemos quedar bien con Dios, ni con el diablo, cuando nosotros damos una respuesta, démosla como tiene que ser y yo si ella me lo pregunta de nuevo, yo no se lo voy a decir porque lo hice, eso.

Con la abstención de votar del concejal Sr. Matías Díaz Díaz por la patente Rol 400018, al igual que el concejal Sr. Wildo Fariás González, por las patentes Roles 400095 y 400057 y con el voto de la Sra. Presidenta(S) y del concejal Sr. Paulo R. Donoso Osses de no renovar la patente Rol 400172; el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.174/2016-2020

RENOVAR, las patentes de expendio de bebidas alcohólicas detalladas en nómina confeccionada por la Encargada de Rentas, correspondiente al período 1° de enero al 30 de junio de 2020, en consideración a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Obras Municipales

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuál es el resultado don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: se aprueban todas, solamente una sola patente tiene dos votos en contra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y con esos dos

SECRETARIO CONCEJO: continúa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tiene que votar dos veces ¿o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está aprobada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero vota como concejal y como

SECRETARIO CONCEJO: no

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, se levanta la sesión

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:12 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh